End Couriejo de Careaux à l'é de julio /100, remin do et agrent en revivo archivaria bajo la presiden ous de Bt. Alaba ress con aristencia de l'acceptant apal privar, y como se escenaran de la unisten cia los fres. Alcalde, Barandissan y Murua, se le vouto he serion sin tour accerdo alguno. Y firman de que certifica

Ernebis Wiser Juan Firan

Lineaus runs a bal

buschio arcio la el lon ejo de Sarcano à 19 de Julio de 1908, ren prompisar modo el agunte en servir ordinaria bajo la moveus Musica prinducios del Se alcalde D. Jose Jquais prisenti Jose frastoria con asestencia de los Sus. Concejales que al margen Jugar Lufina se sprieran, Seide el acta de la serion autorior few oprobada. acto seguido la Comson respectiva do su deseargo en do concermente à las exertencias que habra en la alhondiga el 19 de Mazo a las enco de su farde, arrojando la cantidad de 6495 litros de vino. Lo que se han constar en acta y se archiva el eno dro de referencia, acto seguido se da lectura a lo encuta de nouvrarios devengados al Motario de Villa franca parel poder storgado por el Sudico al Setrado de La fallo In. Celaya, en total de 12 peretas y re aprueba. Legudremente se entera la Corporación de la carta sur cripte por la superiora de las hermanitas de los probres en la reperente à la admission des patre Virbistando en su anto. Il In alaste manifierto al aquesto que hace uno quina dias se persono el citado Arleistondo ma infertando descos de retroarse al asilo de probies ancious, yo give in dolener persistion, and la mujo

sibilidad de implosar caridad cara hita; que teniendo presente este rotremo nabra robieitado un puerto a la superiora, é interior se acoja corrian lo gartos à cargo dell aquente para la cual le nation encomen do do en cindado a la recina Juliarea V meta. Il agunto aprobó el proceder del de alest de acto seguido la cominon que survile al Altre. Aguntamiento manifiesto, que el 23 de junio se personaron en el Palacio de la Diputación al objeto, fines expresados en el B. L. M. del vice prendente (empo extremo se hoce constar en el acta correspondiente. Tue remides les très comi siones de atana Laldreia y Larrans, a les once de sa maurua en el beal destruado al execto, con anstencia de los Diputados, aranguren, Arrillaga Egana, Olasabal y Cartameda, y a una advertereix del S. arruguro; el S. abable de Raldivia, a una con la common de Larrans propues que por reterar I seto que circundo el monte comunal, ofrecia mil peretas. adedra proporizion del alcalde Harguren, conterto el Ben alcalde de atraum que no acepta da mi un centimo. a sarias advertencias del fr. Mangueren, re retiro la comision de ataun, por siera factable unou de terreus, y une ver in kodu ducida en el beal, propuro que cederia una harcelo de Ferreno derde Lavraneda a Lavarte co le poa, Ene el monte Mar dioueto lo dejaria libre, y que para elle se extendière un documento eou la claurela de que Saldivia y Lareaus de bian de pagar el canon, que una unquificar te. Contesto el alcalde de Lalchera que el te news que brundaba atreur met punto Sarcanedie volo servia dara tender ropa o que for the parte seria inconvenientes en la introduce and del gando y que noto era un penasal.

len este seretiration las cominone, de Larrang Zaldivia por si mediala alguna proposición que ver de tratado macifesto of alcolde de Laldwia diciendo que se conformaban les des comisiones con tal que achiere Ottames et terreno en sentido de M. a J. desde una regata sita en briertí al fremto couver do por Lasarte co lepoa; a cuya proponición contesto Ataun que no podio acceder à la propuesto por las cominone, su auts remir à les mayors contribu jentes y Degruto; con lo que se termino la remnon, asimismo citados por el aquento de ataux volvie ron a remurse las tres comisiones en Willafranca el f. del Comente y como el de ataun manifesto que un se habia conformado la frenta con la proprienta de les comminones de Lalahoras atana se disol vio su efecto alguno saturfactorio, quedandore enterados. Acto continuo se dan lectura a las cer entares wo Sy Iver gre ordena scoopingan al frublico para cono commento del vecindarios acto seguido se entero la cosporación del escrito suspirito por el coru cers fore araevendi, en la referente à les males condicomes de la mataderia; y como medidasproprino nal se acuerda, 1º Surpiar el como hasta el camino recinal in me diato, 2° proverre de un departo de aine apustando al orificio del cano, para la recojede de la rangre. Signidermente se entero la corpora cion del escrito de Lebartian Variambarrena; manifier ta que un ha podido en contrar findo que u le exigio. Il aguntamento teniendo noticias que el surcribente which concurs al vecino y yenquero premendia y que este le eautesto que sal drie frada si los demás parien tes de prometion apoyo, y que por lo veisto no ha de sido solicitor à vingen otro pariente; ordena el aquel = que preste fiaura personal conforme se tiene avordado su necesidad de unevo recordo torio; pues le parece

Lucaus Convarable